

FORMULARIO INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2011

MINISTERIO	MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO	PARTIDA	07
SERVICIO	SUBSECRETARIA DE ECONOMIA	CAPÍTULO	01

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Formula de Cálculo	Efectivo 2007	Efectivo 2008	Efectivo 2009	Efectivo a Junio 2010	Estimación 2012	Meta 2011	Ponderación	Medios de Verificación	Su-pues-tos	No-tas
•Políticas de Emprendimiento para las Empresas de Menor Tamaño	<u>Eficacia/Proceso</u> 1 Porcentaje de trámites para empresas con rediseño de procesos <small>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO</small>	(N° de trámites de empresas con rediseño de procesos en el año t /N° de trámites seleccionados para ser simplificados en el período 2011-2013)*100	0 %	N.C.	N.C.	N.C.	0 %	20 % (8/40)*100	15%	<u>Reportes/Infor mes</u> Informe de avance del Proyecto Simplificación de Trámites	1	1
•Políticas de Emprendimiento para las Empresas de Menor Tamaño	<u>Eficacia/Producto</u> 2 Promedio mensual de visitantes únicos al portal www.paraemprender.cl <small>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO</small>	Número de visitas únicas al portal www.paraemprender.cl acumuladas al mes t/Mes t	0 número	12928 número 155136/12	19889 número 238668/12	25987 número 155921/6	0 número	26265 número 315184/12	15%	<u>Reportes/Infor mes</u> Informe de visitas al portal www.paraemprender.cl	2	2
•Política Nacional de Innovación para la Competitividad	<u>Eficacia/Producto</u> 3 Porcentaje de recursos FIC que requieren de convenios de desempeño con toma de razón ingresados a Contraloría oportunamente. <small>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO</small>	(Montos de Recursos contenidos en convenios de desempeño FIC ingresados a Contraloría para toma de razón oportunamente año t/Monto total de Recursos FIC	0 %	62 % (31974/51992)*100	90 % (64237/71655)*100	85 % (63854/75151)*100	0 %	90 % (81240/90266)*100	25%	<u>Reportes/Infor mes</u> Informe con Convenios de Desempeño	3	3

		que requieren tramitación de convenios de desempeño ante Contraloría para toma de razón durante el año t)*100										
•Política Nacional de Innovación para la Competitividad	<u>Eficacia/Resultado Intermedio</u> 4 Crecimiento anual de recursos afectos al beneficio del incentivo tributario a la I+D Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI	((Sumatoria de recursos totales de contratos certificados por la CORFO sujetos a beneficio tributario en el año t/Sumatoria de recursos totales de contratos certificados por la CORFO sujetos a beneficio tributario en el año t-1)-1)*100	0 %	N.C.	708 % ((582/72)-1)*100	4 % ((304/291)-1)*100	0 %	50 % ((2868/1912)-1)*100	10%	<u>Reportes/Informes</u> Reporte de crecimiento anual de recursos afectos al beneficio del incentivo tributario a la i+d	4	4
•Fiscalización, regularización y capacitación de las organizaciones de Cooperativas, figuras asociativas gremiales y de consumidores.	<u>Eficacia/Resultado Intermedio</u> 5 Porcentaje de asociaciones gremiales regularizadas como resultado de la ficalización realizada. Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO	(Número de asociaciones gremiales regularizadas/ Número de asociaciones gremiales fiscalizadas)*100	0 %	N.C.	30 % (399/1329)*100	30 % (179/599)*100	0 %	30 % (522/1740)*100	15%	<u>Base de Datos/Software</u> e Reporte que contiene información de oficinas que resuelven las fiscalizaciones y regularizaciones.	5	5
•Fiscalización, regularización y capacitación de las organizaciones de Cooperativas, figuras asociativas gremiales y	<u>Eficacia/Producto</u> 6 Regularización de instrucciones de cooperativas de importancia	(Número de Cooperativas de importancia económica regularizadas año t/Número	N.M.	50 % (66/131)*100	52 % (44/85)*100	29 % (23/80)*100	60 % (48/80)*100	65 % (52/80)*100	20%	<u>Base de Datos/Software</u> e Reporte que contiene información de oficinas con	6	6

de consumidores.	económica supervisadas. Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO	de Cooperativas de importancia económica supervisadas en el año t-1)*100								instrucciones y listados de cooperativas supervisadas durante el año 2009		
------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---	--	--

Notas:

- 1 - El número total de trámites seleccionados para simplificar sus procesos durante el período 2011 - 2013 son 40.
 - Los trámites con rediseño de procesos, son aquellos trámites a los cuales se les ha realizado un diagnóstico y se encuentra con propuestas de simplificación de trámites, aún no implementadas.

- 2 - El público objetivo del portal paraemprender está constituido por personas que pretendan desarrollar nuevos emprendimientos o potenciar sus actuales negocios.
 - Visitante Único es aquel IP que independiente del número de visitas que realice al Portal dentro del período de un mes, es contabilizado sólo una vez.
 - Una dirección IP es una etiqueta numérica que identifica, de manera única, a un computador conectado a Internet
 - t son los meses del año, señalados de manera numérica entre 1 y 12.
 - Los visitantes únicos absolutos representan una estadística real cuando se quiere conocer el número de personas que han visitado el sitio durante un periodo determinado. En el informe de Usuarios Únicos Absolutos que emite Google Analytics aparecen todas las visitas realizadas por una persona durante el rango de fechas elegido, en este sentido lo que se busca el indicador es distinguir a los usuarios/beneficiarios nuevos que ingresan al Portal en el período t de tal manera de valorar la cobertura que posee la página.

- 3 - Se entendera por oportunamente, que los convenios ingresen a Contraloría hasta el 30 de abril
 - Considera sólo los convenios de desempeño incluidos en el ítem 24.02 del Programa FIC: Conicyt, InnovaChile, CORFO, ICM, FIA (Subsecretaría de Agricultura). Cifras en millones pesos

- 4 - Para 2011 en adelante se espera un mayor crecimiento del gasto en I+D por la vía de una creciente acogida del incentivo tributario vinculado a este tema, por parte del sector empresarial.
 - Se entenderá como recursos afectos al beneficio del incentivo tributario al monto de los contratos de I+D certificados por la CORFO que hayan sido celebrados por un contribuyente y un centro de I+D debidamente registrado por la CORFO, y que haya solicitado la certificación en el marco de la Ley. Según la Ley 20.241, "Incentivo Tributario a la Inversión Privada en Investigación y Desarrollo", aprobada en el congreso el año 2008, los contribuyentes de la primera categoría de la Ley sobre Impuesto a la Renta, que declaren su renta efectiva determinada según contabilidad completa, tendrán derecho a un crédito contra el impuesto de primera categoría del ejercicio, equivalente al 35% del total de los pagos en dineros efectuados conforme a contratos de investigación y desarrollo debidamente certificados por la CORFO.
 - Cifras en millones de pesos.
 - Se estiman contratos para el año 2010 por 1.912 millones, por lo tanto la meta 2011 sería alcanzar un 50% por sobre esa cifra. El valor definitivo del denominador se conocerá en enero 2011 y contabilizará los contratos tramitados hasta el 31 de diciembre de 2010.
 - El alto porcentaje obtenido en 2009 (708%) se explica porque la Ley 20.241 (que incorpora incentivos tributarios a la investigación y desarrollo) fue promulgada recién a fines del año 2008, por lo que el monto del incentivo tributario a la I+D para ese año, es decir, el denominador de la meta 2009, fue muy escaso (72 millones) en comparación al monto correspondiente al año 2009, con la Ley en plena vigencia.

- 5 - Las asociaciones gremiales a fiscalizar el año 2011 corresponden a 1740, de un universo de 5800 inscritas.
 - Por fiscalización se entiende tanto aquellas que se ejecutan a petición de parte, como por iniciativa de la Unidad de Asociaciones Gremiales.
 - Fiscalización: Es un mecanismo de control que de acuerdo a lo establecido en el Decreto Ley N° 2.757 de 1979, significa cuidar y comprobar que se proceda con apego a la ley y a las normas estatutarias establecidas al efecto.
 - Regularización: Implica adecuar a derecho una situación de hecho o irregular conforme a las normas contenidas en el Decreto Ley N° 2.757 y a los estatutos de la asociación gremial.

- 6 - Se pretende medir la efectividad que tienen las fiscalizaciones con respecto al grado de regularización de las cooperativas infractoras, relevadas por medio de las supervisiones. Este indicador permitirá medir el nivel de respuesta de las cooperativas supervisadas en el año t-1 de la normativa aplicada al sector y por la cual vela el Departamento de Cooperativas. Todos los años cambia el universo de cooperativas de importancia económica regularizadas, esto porque si una cooperativa calificó un año como de "importancia económica" no significa que para el año siguiente mantenga dicha condición, las que de acuerdo a lo descrito en la ley general de cooperativas (Decreto con Fuerza de Ley N° 5, publicado en el Diario Oficial el 17 de febrero de 2004), son las Cooperativas de Ahorro y Crédito, las cooperativas Abiertas de Vivienda y además, todas aquellas cuyos activos sean iguales o superiores a 50.000 Unidades de Fomento o que tengan más de 500 socios.

Supuesto Meta:

- 1 - No habrán reasignaciones presupuestarias que afecten los recursos asignados a la iniciativa en el transcurso de su diseño e implementación tanto como recursos humanos y los referidos a las contrataciones de servicios de consultorías previstas.
 - Las instituciones que administran los trámites seleccionados se integran plenamente al programa de simplificación, a través de convenios o acuerdos, activa participación de los equipos de trabajo y el nombramiento de contrapartes técnicas.
 - La legislación vigente al momento de implementar el rediseño de procesos permite realizar los cambios contemplados en las propuestas desarrolladas, así también, es lo suficientemente flexible, como para permitir efectuar los rediseños de procesos que se requieren.
 - Apoyo político permanente de las Autoridades Ministeriales de las instituciones involucradas.
 - 40 trámites seleccionados no serán reemplazados por otros.
 - Etapa de diagnóstico para los primeros 8 trámites seleccionados está finalizada

- 2 - El sitio debe estar permanentemente en funcionamiento, servidor y hosting.
 - Que se no produzca reducción presupuestaria asociada al financiamiento de comunicación, difusión, mantención y administración del portal.
 - No se realizarán promociones distintas a lo programado para el 2011.
 - No se realizarán aplicaciones ni herramientas distintas a lo programado para el 2011.
 - Mantención de la cantidad de publicaciones previstas.

- 3 - La obtención de la meta está supeditada a que no existen reasignaciones presupuestarias que afecten directamente a los fondos que financian estos instrumentos. A su vez, a la existencia de re distribuciones internas entre programas por parte de las agencias ejecutoras, las que se pueden generar por aspectos coyunturales (crisis financieras), como por temas administrativos (bases en Contraloría General de la República).

- 4 - Se contempla realizar una modificación a la Ley el año 2010, la que podría comenzar a regir durante el año 2011, situación que podría implicar alteraciones de la meta comprometida.
 - El proceso de certificación de CORFO está sujeto a la recepción de contratos que vengan previamente formalizados entre un Centro de Investigación y Desarrollo y un contribuyente.

- 5 - No se contemplan reasignaciones presupuestarias que afecten los recursos asignados y que impacten en la implementación del indicador

- 6 - Se estima que durante el año 2010 se supervisará un total de 80 cooperativas de importancia económica y se tiene planificado, para el año 2011, regularizar el 65% de dichas supervisiones, que equivalen a 52 cooperativas de importancia económica. Dicho porcentaje presupone que se mantendrá la dotación actual de Supervisores para el año 2010 y que no se producirán reducciones en el presupuesto, destinadas a financiar ítemes relevantes.
 - La regularización de las cooperativas se considera en atención de la respuesta que entrega la cooperativa, a las instrucciones impartidas por el Departamento de Cooperativas.